

MÉXICO / POLÍTICA

INE suma 375 observadores internacionales para elecciones judiciales

El Ciudadano · 25 de mayo de 2025

Estados Unidos, Argentina y Guatemala lideran en número de observadores extranjeros acreditados para los comicios judiciales



El Instituto Nacional Electoral (INE) ha otorgado acreditaciones a **375 personas** provenientes de **40 países distintos** para que puedan observar y acompañar el

proceso de la elección judicial en México. Estas personas actúan como visitantes extranjeras con el objetivo de conocer y seguir de cerca el desarrollo de los comicios.

Entre los acreditados, **el 42.9% son mujeres y el 57.1% hombres**. Los países que aportan el mayor número de observadores incluyen a Estados Unidos, con 48 acreditados; Argentina, con 37; y Guatemala y Honduras, con 34 cada uno. También destacan Haití, Colombia, El Salvador, Perú, República Dominicana, Francia y Uruguay, que contribuyen con un número significativo de visitantes.

Los visitantes se clasifican en diferentes categorías: **autoridades electorales, organismos especializados en democracia, organizaciones no gubernamentales, representantes diplomáticos, académicos, estudiantes e investigadores, así como otros perfiles diversos**. Esta variedad refleja un amplio interés internacional en el proceso electoral mexicano.

El INE informó que los visitantes podrán no solo presenciar las elecciones federales y locales en 19 entidades del país, sino también solicitar entrevistas o reuniones informativas con funcionarios del Instituto para ampliar su conocimiento sobre las normativas y procedimientos electorales. Estas solicitudes se canalizan a través de la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE.

Véase también: [Mauricio Kuri pide a migrantes no votar por Morena](#)

Además, en las entidades donde se realicen las elecciones, la interacción con los visitantes se facilitará mediante los consejos locales y distritales, garantizando una supervisión y acompañamiento exhaustivo en todas las fases del proceso. En el caso de elecciones extraordinarias concurrentes para cargos judiciales locales, los visitantes también podrán acceder a información y seguimiento a través de los Organismos Públicos Locales.

Foto: Redes

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano